

Pres. en 4 de
Junio de 1800 =

M. J. S.

3

S. S.

Abaxca
Quiz

El Recep. g^{ral}. int^{er}no de este s^{to} Oficio

Librese manda paxerco ante V^{os}, y Digo, que p^r comisión de este
m^{to} p^r lo Tribunal, mande hacer aon m^{to} de Carpintero
do p. conten^{do} nia dos bartoones de madera de roble, para que
en este Oficio p^rvieren de puxtar con vidriera a una ventana
p^a q. el Recp^r de luz, que estava a la Camara de Secreto, por
g^{ral} Int^{er}no. Le haviendo inutilizado la que antes avia servi-
do para pago de en aquel hueco. La obra de dho m^{to} importo
los efectos de s^{er} p^r quaxenta p^r, segun aparece de un recibo con el
este R^o fisco nombre de Arnulmo de Leon: y la del m^{to}

vidriero Pedro Perez treynta y tres p^r en confor-
midad de haver cortado los vidrios veynta y
siete p^r, y la portura con el corte que se le
dio, s^{er} p^r, que ambas partidas, con las al-
del m^{to} el m^{to} daviillar de fierro, que aseguran el Oficio
d^o y se enre de ambas ho^ras, componen quaxenta p^r: por
go con esta fha lo que =

Al V^{os}. pido, y sup^{to}, q^{ue} haviendo cumplido con la comis.
q^{ue} V^{os}. se v^oisio confexirme, y en v^oid de los dos
documentos, q^{ue} p^ruvento, p^r instruir el gasto,
se s^{er}va mandar, se melibre mandam^{to}. p^a
haxerme pago de los quaxenta p^r gastados,
con los efectos de este Real fisco que estava
en am^{to} poder, o como fruxo del agnada
de V^{os} en Just. R^o Juan. Sarrudo

SO-AD
CA: 43
DO: 9
F: 01
A-